

 GSBS-PA-P08-S02-FO-01	INFORME DE RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN	No. BIESS-TEC-COMI-2025-001
		Versión: 1.1
	PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO <i>“Estudio para el levantamiento de requerimientos funcionales, no funcionales, de integración y desarrollo de un aplicativo para evaluación de proveedores”</i>	Fecha: 01 de septiembre de 2025
		Página 1 de 3

ASUNTO: INFORME DE RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO
“Estudio para el levantamiento de requerimientos funcionales, no funcionales, de integración y desarrollo de un aplicativo para evaluación de proveedores”

1. ANTECEDENTES:

Mediante Resolución Administrativa No. *BIESS-RA-GGEN-CADM-DSGC-021-2025*, suscrita el 15 de agosto de 2025, el Gerente General, resolvió autorizar el inicio del proceso cuyo objeto de contratación es *“Estudio para el levantamiento de requerimientos funcionales, no funcionales, de integración y desarrollo de un aplicativo para evaluación de proveedores”*; aprobar las bases del concurso, el cronograma, el presupuesto referencial y designó la comisión de contratación que estará conformada por: Eduardo Rosero Vaca, como Presidente de la Comisión; Gabriel Andrade Pazmiño, como Titular del Área Requirente; Javier Vásconez Núñez, Profesional Afín al objeto de la contratación.

En cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Reglamento para las Contrataciones del Giro Específico del Negocio del BIESS; y, conforme el cronograma definido en las bases del concurso se realizaron las siguientes acciones:

2. PUBLICACIÓN DEL PROCESO

El 15 de agosto de 2025 se publicó en la página web institucional del BIESS el proceso de Giro Específico del Negocio, signado con el No. *GE-BIESS-XXXX-001* para el *“Estudio para el levantamiento de requerimientos funcionales, no funcionales, de integración y desarrollo de un aplicativo para evaluación de proveedores”*

3. ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTA Y ACLARACIONES:

Conforme consta en el “ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS, ACLARACIONES Y MODIFICACIONES” suscrita el 20 de agosto de 2025, la Comisión de Contratación dio respuesta a ocho (8) preguntas realizadas por parte de los posibles participantes y emitió las aclaraciones y/o modificaciones a las bases del concurso.

4. ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:

Conforme consta en el “ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS”, suscrita el 25 de agosto de 2025, Mgs. María Auqui, Analista Senior de Contratación y Compras Públicas; indica que, dentro del plazo establecido en el cronograma, se han recibido de manera física las siguientes ofertas:

 GSBS-PA-P08-S02-FO-01	INFORME DE RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN	No. BIESS-TEC-COMI-2025-001
		Versión: 1.1
	PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO <i>“Estudio para el levantamiento de requerimientos funcionales, no funcionales, de integración y desarrollo de un aplicativo para evaluación de proveedores”</i>	Fecha: 01 de septiembre de 2025
		Página 2 de 3

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y RUC DEL OFERENTE	FECHA – HORA DE RECEPCIÓN	SE RECIBE
Participante 1	UPEC-CREATIVA EP RUC: 0460036590001	25 de agosto de 2025 09H05	1 SOBRE CERRADO

5. APERTURA DE OFERTAS

Según consta en el “ACTA DE APERTURA DE OFERTAS” de 25 de agosto de 2025, se recibió 1 (una oferta), registrándose los siguientes datos:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y RUC DEL OFERENTE	FECHA – HORA DE RECEPCIÓN	SE RECIBE	NÚMERO DE FOJAS
Participante 1	UPEC-CREATIVA EP RUC: 0460036590001	25 de agosto de 2025 09H05	1. Memory Flash (1) de 64 GB con 5 carpetas digitales. 2. Archivador con 395 fojas foliado y sumillado	365 fojas sumilladas

6. CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE FORMA

Conforme consta en el “ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES” de 27 de agosto de 2025, después de revisar las ofertas presentadas, la Comisión de Contratación **NO** detectó errores de forma que deben ser convalidados por el Participante: UPEC-CREATIVA EP con RUC: 0460036590001

7. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Según consta del “ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS” suscrita el 29 de agosto de 2025, que la Comisión de Contratación, en apego a las Bases del Concurso, procedió a la evaluación de la oferta presentada por la Empresa Pública UPEC-CREATIVA EP; en decisión unánime determinaron que cumple con los requisitos mínimos exigidos en las bases del concurso; adicionalmente, obtuvo un puntaje de 88.79 puntos. En consecuencia, se califica a la Empresa Pública para que continúe con la siguiente etapa del proceso de contratación.

8. CONCLUSIÓN

El proceso de contratación se ha llevado a cabo conforme el cronograma establecido en las Bases del Concurso; y de acuerdo al procedimiento establecido en el Reglamento para las Contrataciones de Giro Específico del Negocio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – BIESS.

 GSBS-PA-P08-S02-FO-01	INFORME DE RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN	No. BIESS-TEC-COMI-2025-001
		Versión: 1.1
	PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO <i>“Estudio para el levantamiento de requerimientos funcionales, no funcionales, de integración y desarrollo de un aplicativo para evaluación de proveedores”</i>	Fecha: 01 de septiembre de 2025
		Página 3 de 3

9. RECOMENDACIÓN

Habiéndose desarrollado el proceso de giro específico del negocio de conformidad a la normativa interna vigente, la Comisión de Contratación, recomienda la Adjudicación del proceso para la contratación del *“Estudio para el levantamiento de requerimientos funcionales, no funcionales, de integración y desarrollo de un aplicativo para evaluación de proveedores”*, al oferente *UPEC-CREATIVA EP*, con Nro. de RUC *0460036590001* por el valor de \$ 460.000,00 (*Cuatrocientos sesenta mil con 00/100*) dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, con un plazo de ejecución de 180 (ciento ochenta) días, conforme lo establecido en las bases del concurso.

LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN	
Eduardo Rosero Vaca PRESIDENTE	Gabriel Andrade Pazmiño TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE
Javier Vásconez Núñez PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN	